

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-007-26

ACTA CON MOTIVO DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA QUE EMITE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 06007-007-26, REFERENTE A LA ADQUISICION DE BIENES PARA LA COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE COLIMA.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:11 (trece horas con once minutos) del día 24 (veinticuatro) de marzo de 2026 (dos mil veintiséis), en el lugar que ocupa la Sala "Galería de Autoridades Educativas", de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, ubicada en Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Col. Las Víboras, en esta Ciudad de Colima, Colima, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, el C.P. Jorge Omar Salazar Díaz, Director de Administración y Finanzas de la C.S.E.E.C., Presidente Suplente del Comité con Voz y Voto; la Lcda. Elia Yamín Rodríguez Gallardo, Representante de la Dirección de Administración y Finanzas, Vocal con voz y voto y secretaria ejecutiva suplente; el Lic. Oscar Flores Cortés, Representante de la Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, Vocal con voz y voto; el Lic. Francisco Javier Pintor Carrizales, Representante de la Dirección de Desarrollo de la Gestión Educativa, Vocal con voz y voto; la Mtra. Elisa Elizabeth Huerta Araiza, Representante de la Dirección de Educación Media Superior y Superior, Vocal con voz y voto; la C.P. Laura Mirna Díaz Ramírez, Representante de la Dirección de Educación Básica, Vocal con Voz y Voto; todos ellos de la referida Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima; como asesora con voz, la Lcda. Diana Lorena González Vázquez, Representante de la Subdirección de Asuntos Jurídicos y Laborales; la C.P. Rosa Elena Urtiz Licea, Subjefa de Servicios, como secretaria técnica suplente con voz; como asesores técnicos, el Arq. Manuel Casián García, el Ing. Carlos Alberto Aguilar Hernández, la C. Rosa Eréndira Cervantes Jurado, la Lcda. Jessica Anaya Pizano y el Ing. Juan Alberto Vázquez Nava; así como los licitantes que aparecen al final de esta acta; con el fin de llevar a cabo el acto de fallo de la Licitación Pública Nacional No. 06007-007-26, referente a la adquisición de bienes para la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, con fundamento en los artículos 1º numeral 1, Fracción III, 22 numeral 1, fracción VIII, inciso f, 26, numeral 1, fracción I, 28 numeral 4, 30 numeral 1, fracción I, 32, 33, 34, 37, 38, 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo previsto en los puntos 1, 1.1, 2, 2.1, 2.5, 2.6, 3, 4, 5, 7, 8 y demás relativos de la convocatoria que establece las bases de la Licitación Pública Nacional No. 06007-007-26.

Este acto fue presidido por el C.P. Jorge Omar Salazar Díaz, Director de Administración y Finanzas de la C.S.E.E.C., Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, se encuentra asistido por el Arq. Manuel Casián García, el Ing. Carlos Alberto Aguilar Hernández, la C. Rosa Eréndira Cervantes Jurado, la Lcda. Jessica Anaya Pizano y el Ing. Juan Alberto Vázquez Nava; designados para actuar como asesores técnicos en el proceso de licitación que nos ocupa.

Para dar inicio a la sesión el C.P. Jorge Omar Salazar Díaz, en su carácter de Presidente Suplente, solicitó a la Lcda. Elia Yamín Rodríguez Gallardo, secretaria ejecutiva suplente con voz y voto, de lectura a los oficios de designación de suplencias y posteriormente efectúe el pase de lista de asistencia, con el objeto de acreditar su presencia y la validez del presente acto de fallo.

Acto seguido, la Lcda. Elia Yamín Rodríguez Gallardo, procedió a dar lectura de los oficios de designación de los suplentes; en representación de la Lcda. Katia Paola Vázquez Solórzano, Directora General de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, el C.P. Jorge Omar Salazar Díaz, Director de Administración y Finanzas de la C.S.E.E.C.; en representación de la Dirección de Administración y Finanzas de la C.S.E.E.C., la Lcda. Elia Yamín Rodríguez Gallardo, Subjefa de Adquisiciones de la C.S.E.E.C.; en representación de la Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, el Lic. Oscar Flores Cortés; en representación de la Dirección de Desarrollo de la Gestión Educativa, el Lic. Francisco Javier Pintor Carrizales; en representación de la Dirección de Educación Media Superior y Superior, Mtra. Elisa Elizabeth Huerta Araiza; la C.P. Laura Mirna Díaz Ramírez,

1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

Página 1 de 16

M

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'TK 2' and other illegible marks.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-007-26

Representante de la Dirección de Educación Básica, Vocal con Voz y Voto; en calidad de asesora con voz, la Lcda. Diana Lorena González Vázquez, Representante de la Subdirección de Asuntos Jurídicos y Laborales; en calidad de secretaria técnica suplente la C.P. Rosa Elena Urtiz Licea.

Una vez informado lo anterior, y en atención al primer punto del orden del día, continuando con el uso de la voz la Lcda. Elia Yamín Rodríguez Gallardo, procedió a realizar el pase de asistencia, encontrándose ausente la Mtra. Noemí Sofía Herrera Núñez, Subsecretaría de Administración del Gobierno del Estado y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima; la Mtra. Isela Guadalupe Uribe Alvarado, Contralora General del Estado de Colima; el Ing. Juan José Meza Núñez, Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA); el M.A.C. Ing. Edgar René Cruz Benavides, Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC); tomando en consideración que se encuentran presentes seis de los nueve integrantes del Comité con voz y voto, así como uno de los asesores del mismo, se determinó a las 13:15 (trece horas con quince minutos) la existencia del quórum legal para sesionar, por lo que se declaró formalmente instalada la sesión.

Una vez instalada la sesión, el C.P. Jorge Omar Salazar Díaz, en su carácter de Presidente Suplente del Comité, solicitó a la Lcda. Elia Yamín Rodríguez Gallardo, secretaria ejecutiva suplente con voz y voto, de lectura a la orden del día propuesta para el desarrollo de la sesión.

1. Lista de asistencia y en su caso, se haga la declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día de sesión.
3. Lectura del dictamen elaborado por el asesor técnico.
4. Lectura del fallo de la Licitación.
5. Asuntos Generales.
6. Se Instruye se redacte el acta correspondiente a la sesión.
7. Lectura del acta.
8. Clausura de la sesión.

Una vez leído el orden del día el C.P. Jorge Omar Salazar Díaz, solicita a la Lcda. Elia Yamín Rodríguez Gallardo, secretaria ejecutiva suplente con voz y voto, someta a consideración de los integrantes de este Comité la aprobación del orden del día; el cual fue aprobado por unanimidad de los integrantes presentes del Comité.

Acto seguido y con fundamento en lo establecido en el artículo 40 numeral 4 de la ley de materia, se evaluaron las proposiciones presentadas por los licitantes, lo anterior se incluyó en el **DICTAMEN** elaborado por el Arq. Manuel Casián García, el Ing. Carlos Alberto Aguilar Hernández, la C. Rosa Eréndira Cervantes Jurado, la Lcda. Jessica Anaya Pizano, la C. Alicia Belén Guzmán García y el Ing. Juan Alberto Vázquez Nava, asesores técnicos en el proceso de licitación que nos ocupa, por lo que una vez leído se inserta a la presente acta.

DICTAMEN BASE PARA EL FALLO

Con fundamento en el artículo 40 numeral 4, numeral 7, fracción II y el numeral 12 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, el artículo 39 de su Reglamento y en el punto 7 Criterios y procedimientos varios que se aplicarán para la adjudicación del contrato de la Licitación Pública Nacional No. 06007-007-26, referente a la adquisición de bienes para la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, se emite el siguiente:

DICTAMEN

1.- Con fecha 07 (siete) de marzo de 2026 (dos mil veintiséis) se llevó a cabo la publicación de las Bases de la Licitación Pública Nacional No. 06007-007-26 en el Sistema Electrónico de Compras Públicas del Estado de



M
g

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'E', 'CM', 'E', 'X', 'R', 'T', 'R', and '@'.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-007-26

Colima, la página web www.secolima.gob.mx y un resumen de la misma en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional "El Estado de Colima".

2.- Siendo las 13:17 (trece horas con diecisiete minutos) del día 12 (doce) de marzo del año 2026 (dos mil veintiséis), se celebró la junta de aclaraciones de la convocatoria que establece las bases de la Licitación Pública Nacional No. 06007-007-26, referente a la adquisición de bienes para la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, en la Sala "Galería de Autoridades Educativas" de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, ubicada en Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Col. las Víboras, en esta Ciudad de Colima, Colima, en dicha acta se hace constar que se realizaron 09 (nueve) precisiones a la convocatoria que establece las bases de la presente Licitación; así como que fue recibido 01 (un) formato de aclaración de dudas por parte del licitante: Mova Printing Solutions, S.A. de C.V.

3.- Siendo las 13:20 (trece horas con veinte minutos) del día 23 (veintitrés) de marzo del año 2026 (dos mil veintiséis), se celebró la presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas de la convocatoria que establece las bases de la Licitación Pública Nacional No. 06007-007-26, referente a la adquisición de bienes para la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, en la Sala "Galería de Autoridades Educativas" de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, ubicada en Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Col. las Víboras, en esta Ciudad de Colima, Colima, en la cual se recibieron los sobres cerrados que contenían las propuestas Técnicas y Económicas de 10 (diez) licitantes con relación a cada uno de los conceptos contenidos en el Anexo No. 1 Propuesta Técnica y Anexo No. 2 Propuesta Técnica Detallada de la citada licitación, por parte de las siguientes empresas:

NO.	LICITANTE
1	MOVA PRINTING SOLUTIONS, S.A. DE C.V.
2	OFITEC TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.
3	SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V.
4	PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR, S.A. DE C.V.
5	ANDREA PAULINA MUÑOZ JIMÉNEZ
6	ISAAC HERNÁNDEZ GARCÍA
7	MIGUEL ÁNGEL LLANOS MACHUCA
8	GALBHER, S.A. DE C.V.
9	AMPARO ALVARADO TRILLO
10	ABARROTERA ESPINOSA, S.A. DE C.V.

Se procedió a realizar la revisión CUANTITATIVA de las propuestas presentadas, para lo cual se elaboró por parte de la convocante el "Cuadro No. 1 Documentos de participación de la Licitación Pública Nacional No. 06007-007-26, Adquisición de bienes para la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima", donde se anotó mediante signos gráficos inequívocos la conformidad del cumplimiento o no cumplimiento de la exhibición de los documentos que acreditan la personalidad y debida existencia de los licitantes que presentaron propuestas en este acto, lo anterior sin analizar su contenido, dicho cuadro fue firmado y anexado al acta correspondiente.

De igual forma quedó anotado mediante signos gráficos inequívocos la conformidad del cumplimiento o no cumplimiento de la exhibición de los documentos complementarios como quedó plasmado en el "Cuadro No. 1-A Documentación complementaria de la Licitación Pública Nacional No. 06007-007-26, Adquisición de bienes para la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima", dicho cuadro fue firmado y anexado al acta correspondiente.

Como siguiente punto, a efecto de verificar que las mismas cuentan con la totalidad de los requisitos solicitados en las respectivas bases de la licitación que nos ocupa, se hace constar que: se aceptó la documentación para su posterior evaluación detallada, esto es CUALITATIVAMENTE tal como se menciona en el cuadro elaborado por la convocante denominado "Cuadro No. 2 Técnico de la Licitación Pública Nacional No. 06007-007-26, Adquisición de bienes para la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima", en donde quedó debidamente



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA Página 3 de 16

M
g.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'CPA', 'J.R.', 'T.R.', and '@'.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-007-26

asentado mediante signos gráficos inequívocos, si exhiben o no exhiben su propuesta técnica, sin analizar su contenido, dicho cuadro fue firmado y anexado al acta correspondiente.

Del mismo modo, las propuestas económicas quedaron registradas en el cuadro elaborado por la convocante, denominado "**Cuadro No. 3 Económico de la Licitación Pública Nacional No. 06007-007-26, Adquisición de bienes para la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima**", en donde quedó debidamente asentado en forma inequívoca los importes, en moneda nacional (pesos mexicanos), antes de I.V.A., dicho cuadro fue firmado y anexado al acta correspondiente. Así mismo se hace la aclaración, de que en caso de que al momento de la evaluación se detecten errores aritméticos en las propuestas, se hará la corrección durante el fallo.

Se hizo del conocimiento de los presentes que toda la documentación de participación, complementaria, así como las propuestas técnicas y económicas de los licitantes participantes, serán entregadas a los asesores técnicos designados por la requirente en este proceso de licitación, para su análisis y evaluación, con la finalidad de llevar a cabo el dictamen correspondiente que servirá como base para el fallo.

4.- El día 23 (veintitrés) de marzo de 2026 (dos mil veintiséis), se llevó a cabo el análisis CUANTITATIVO y CUALITATIVO de la documentación presentada por los licitantes. Derivado del análisis realizado a los documentos de los licitantes participantes se determinó lo siguiente:

4.1.- De la revisión de la propuesta entregada por **MOVA PRINTING SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**, se detectó lo siguiente:

a. DOCUMENTOS DE PARTICIPACIÓN.

El licitante presentó documentos de participación de acuerdo con el "**Cuadro No. 1 Documentos de participación de la Licitación Pública Nacional No. 06007-007-26, Adquisición de bienes para la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima**", donde se hace constar cuantitativamente los documentos presentados por el licitante.

Se procedió a llevar a cabo la revisión de manera cualitativa de dicha documentación. En el análisis se encontró que el licitante **MOVA PRINTING SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**, **SÍ CUMPLE** con las obligaciones de exhibición de los documentos de participación y debida existencia solicitados en las bases de la Licitación Pública Nacional No. 06007-007-26, por lo anterior es susceptible del análisis técnico.

b. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA.

El licitante presentó documentos complementarios de acuerdo con el "**Cuadro No. 1-A Documentación complementaria de la Licitación Pública Nacional No. 06007-007-26, Adquisición de bienes para la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima**", donde se hace constar cuantitativamente los documentos presentados por el licitante.

Se procedió a llevar a cabo la revisión de manera cualitativa de dicha documentación. En el análisis se encontró que la propuesta del licitante **MOVA PRINTING SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**, **SÍ CUMPLE** con las obligaciones de exhibición de documentos complementarios solicitados en el Anexo No. 1 Propuesta Técnica, de la presente convocatoria.

c. ANÁLISIS TÉCNICO

Se realizó el análisis cualitativo y cuantitativo de la Propuesta Técnica del Licitante.

Revisando y comparando los requerimientos del Anexo No. 1 Propuesta Técnica y Anexo No. 2 Propuesta Técnica Detallada de las bases de la convocatoria, con la propuesta presentada se determina que la proposición de **MOVA**



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA Página 4 de 16

Handwritten initials 'M' and 'G' in blue ink.

Handwritten notes and signatures in blue ink, including 'P', 'E', 'CA', 'L', 'R', 'C', 'K', 'J', 'TK', and '@'.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-007-26

PRINTING SOLUTIONS, S.A. DE C.V., **SÍ CUMPLE** con las especificaciones técnicas, características y cantidades de los bienes y servicios solicitados, por lo que su propuesta es aceptada y susceptible del análisis económico.

d. ANÁLISIS ECONÓMICO

Se procedió a la realización del análisis cualitativo y cuantitativo de la propuesta económica del licitante MOVA PRINTING SOLUTIONS, S.A. DE C.V., determinándose que su propuesta **es solvente y aceptable**.

4.2.- De la revisión de la propuesta entregada por OFITEC TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V., se detectó lo siguiente:

a. DOCUMENTOS DE PARTICIPACIÓN.

El licitante presentó documentos de participación de acuerdo con el "**Cuadro No. 1 Documentos de participación de la Licitación Pública Nacional No. 06007-007-26, Adquisición de bienes para la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima**", donde se hace constar cuantitativamente los documentos presentados por el licitante.

Se procedió a llevar a cabo la revisión de manera cualitativa de dicha documentación. En el análisis se encontró que el licitante OFITEC TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V., **SÍ CUMPLE** con las obligaciones de exhibición de los documentos de participación y debida existencia solicitados en las bases de la Licitación Pública Nacional No. 06007-007-26, por lo anterior es susceptible del análisis técnico.

b. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA.

El licitante presentó documentos complementarios de acuerdo con el "**Cuadro No. 1-A Documentación complementaria de la Licitación Pública Nacional No. 06007-007-26, Adquisición de bienes para la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima**", donde se hace constar cuantitativamente los documentos presentados por el licitante.

Se procedió a llevar a cabo la revisión de manera cualitativa de dicha documentación. En el análisis se encontró lo siguiente:

- El catálogo presentado por el licitante no cumple con las especificaciones requeridas por la convocante en el punto número V de la Documentación Complementaria para la partida No. 6 de las bases de la licitación.

Por lo anterior y con fundamento en los puntos 2.5, 3, 3.28, 4.2, 7.2 y 10 incisos a) y g) de las bases de la presente licitación, se determina que la propuesta de OFITEC TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V., **NO CUMPLE** con la documentación complementaria solicitada por la convocante en la partida No. 6, motivo por el cual la propuesta es desechada en dicha partida y no podrá ser susceptible de ser analizada ni técnica ni económicamente.

La propuesta del licitante OFITEC TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V., **SÍ CUMPLE** con las obligaciones de exhibición de documentos complementarios solicitados en el Anexo No. 1 Propuesta Técnica, de la presente convocatoria para la partida No. 1.

c. ANÁLISIS TÉCNICO

Se realizó el análisis cualitativo y cuantitativo de la Propuesta Técnica del Licitante.

Revisando y comparando los requerimientos del Anexo No. 1 Propuesta Técnica y Anexo No. 2 Propuesta Técnica Detallada de las bases de la convocatoria, con la propuesta presentada se determina que la proposición de OFITEC TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V., **SÍ CUMPLE** con las especificaciones técnicas, características y cantidades de los bienes y servicios solicitados, por lo que su propuesta es aceptada y susceptible del análisis económico.

d. ANÁLISIS ECONÓMICO



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

Página 5 de 16

Handwritten initials: M, P

Handwritten notes and signatures: CA, N, P, @

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-007-26

Se procedió a la realización del análisis cualitativo y cuantitativo de la propuesta económica del licitante OFITEC TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V., determinándose que su propuesta **es solvente y aceptable**.

4.3.- De la revisión de la propuesta entregada por SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V., se detectó lo siguiente:

a. DOCUMENTOS DE PARTICIPACIÓN.

El licitante presentó documentos de participación de acuerdo con el "Cuadro No. 1 Documentos de participación de la Licitación Pública Nacional No. 06007-007-26, Adquisición de bienes para la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima", donde se hace constar cuantitativamente los documentos presentados por el licitante.

Se procedió a llevar a cabo la revisión de manera cualitativa de dicha documentación. En el análisis se encontró que el licitante SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V., **SÍ CUMPLE** con las obligaciones de exhibición de los documentos de participación y debida existencia solicitados en las bases de la Licitación Pública Nacional No. 06007-007-26, por lo anterior es susceptible del análisis técnico.

b. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA.

El licitante presentó documentos complementarios de acuerdo con el "Cuadro No. 1-A Documentación complementaria de la Licitación Pública Nacional No. 06007-007-26, Adquisición de bienes para la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima", donde se hace constar cuantitativamente los documentos presentados por el licitante.

Se procedió a llevar a cabo la revisión de manera cualitativa de dicha documentación. En el análisis se encontró que la propuesta del licitante SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V., **SÍ CUMPLE** con las obligaciones de exhibición de documentos complementarios solicitados en el Anexo No. 1 Propuesta Técnica, de la presente convocatoria.

c. ANÁLISIS TÉCNICO

Se realizó el análisis cualitativo y cuantitativo de la Propuesta Técnica del Licitante.

Revisando y comparando los requerimientos del Anexo No. 1 Propuesta Técnica y Anexo No. 2 Propuesta Técnica Detallada de las bases de la convocatoria, con la propuesta presentada se determina que la proposición de SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V., **SÍ CUMPLE** con las especificaciones técnicas, características y cantidades de los bienes y servicios solicitados, por lo que su propuesta es aceptada y susceptible del análisis económico.

d. ANÁLISIS ECONÓMICO

Se procedió a la realización del análisis cualitativo y cuantitativo de la propuesta económica del licitante SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V., determinándose que su propuesta **es solvente y aceptable**.

4.4.- De la revisión de la propuesta entregada por PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR, S.A. DE C.V., se detectó lo siguiente:

a. DOCUMENTOS DE PARTICIPACIÓN.

El licitante presentó documentos de participación de acuerdo con el "Cuadro No. 1 Documentos de participación de la Licitación Pública Nacional No. 06007-007-26, Adquisición de bienes para la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima", donde se hace constar cuantitativamente los documentos presentados por el licitante.

1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA Página 6 de 16

c. ANÁLISIS TÉCNICO

Se realizó el análisis cualitativo y cuantitativo de la Propuesta Técnica del Licitante.

Revisando y comparando los requerimientos del Anexo No. 1 Propuesta Técnica y Anexo No. 2 Propuesta Técnica Detallada de las bases de la convocatoria, con la propuesta presentada se determina que la proposición de ANDREA PAULINA MUÑOZ JIMÉNEZ, **SÍ CUMPLE** con las especificaciones técnicas, características y cantidades de los bienes y servicios solicitados, por lo que su propuesta es aceptada y susceptible del análisis económico.

d. ANÁLISIS ECONÓMICO

Se procedió a la realización del análisis cualitativo y cuantitativo de la propuesta económica del licitante ANDREA PAULINA MUÑOZ JIMÉNEZ, determinándose que su propuesta **es solvente y aceptable**.

4.6.- De la revisión de la propuesta entregada por ISAAC HERNÁNDEZ GARCÍA, se detectó lo siguiente:

a. DOCUMENTOS DE PARTICIPACIÓN.

El licitante presentó documentos de participación de acuerdo con el "Cuadro No. 1 Documentos de participación de la Licitación Pública Nacional No. 06007-007-26, Adquisición de bienes para la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima", donde se hace constar cuantitativamente los documentos presentados por el licitante.

Se procedió a llevar a cabo la revisión de manera cualitativa de dicha documentación. En el análisis se encontró que el licitante ISAAC HERNÁNDEZ GARCÍA, **SÍ CUMPLE** con las obligaciones de exhibición de los documentos de participación y debida existencia solicitados en las bases de la Licitación Pública Nacional No. 06007-007-26, por lo anterior es susceptible del análisis técnico.

b. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA.

El licitante presentó documentos complementarios de acuerdo con el "Cuadro No. 1-A Documentación complementaria de la Licitación Pública Nacional No. 06007-007-26, Adquisición de bienes para la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima", donde se hace constar cuantitativamente los documentos presentados por el licitante.

Se procedió a llevar a cabo la revisión de manera cualitativa de dicha documentación. En el análisis se encontró que la propuesta del licitante ISAAC HERNÁNDEZ GARCÍA, **SÍ CUMPLE** con las obligaciones de exhibición de documentos complementarios solicitados en el Anexo No. 1 Propuesta Técnica, de la presente convocatoria.

c. ANÁLISIS TÉCNICO

Se realizó el análisis cualitativo y cuantitativo de la Propuesta Técnica del Licitante.

Revisando y comparando los requerimientos del Anexo No. 1 Propuesta Técnica y Anexo No. 2 Propuesta Técnica Detallada de las bases de la convocatoria, con la propuesta presentada se determina que la proposición de ISAAC HERNÁNDEZ GARCÍA, **SÍ CUMPLE** con las especificaciones técnicas, características y cantidades de los bienes y servicios solicitados, por lo que su propuesta es aceptada y susceptible del análisis económico.

d. ANÁLISIS ECONÓMICO

Se procedió a la realización del análisis cualitativo y cuantitativo de la propuesta económica del licitante ISAAC HERNÁNDEZ GARCÍA, determinándose que su propuesta **es solvente y aceptable**.

4.7.- De la revisión de la propuesta entregada por MIGUEL ÁNGEL LLANOS MACHUCA, se detectó lo siguiente:

a. DOCUMENTOS DE PARTICIPACIÓN.



1856-2026



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'A', 'CM', 'CP', 'M', 'P', 'T', 'C']

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-007-26

El licitante presentó documentos de participación de acuerdo con el **"Cuadro No. 1 Documentos de participación de la Licitación Pública Nacional No. 06007-007-26, Adquisición de bienes para la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima"**, donde se hace constar cuantitativamente los documentos presentados por el licitante.

Se procedió a llevar a cabo la revisión de manera cualitativa de dicha documentación. En el análisis se encontró que el licitante MIGUEL ÁNGEL LLANOS MACHUCA, **SÍ CUMPLE** con las obligaciones de exhibición de los documentos de participación y debida existencia solicitados en las bases de la Licitación Pública Nacional No. 06007-007-26, por lo anterior es susceptible del análisis técnico.

b. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA.

El licitante presentó documentos complementarios de acuerdo con el **"Cuadro No. 1-A Documentación complementaria de la Licitación Pública Nacional No. 06007-007-26, Adquisición de bienes para la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima"**, donde se hace constar cuantitativamente los documentos presentados por el licitante.

Se procedió a llevar a cabo la revisión de manera cualitativa de dicha documentación. En el análisis se encontró que la propuesta del licitante MIGUEL ÁNGEL LLANOS MACHUCA, **SÍ CUMPLE** con las obligaciones de exhibición de documentos complementarios solicitados en el Anexo No. 1 Propuesta Técnica, de la presente convocatoria.

c. ANÁLISIS TÉCNICO

Se realizó el análisis cualitativo y cuantitativo de la Propuesta Técnica del Licitante.

Revisando y comparando los requerimientos del Anexo No. 1 Propuesta Técnica y Anexo No. 2 Propuesta Técnica Detallada de las bases de la convocatoria, con la propuesta presentada se determina que la proposición MIGUEL ÁNGEL LLANOS MACHUCA, **SÍ CUMPLE** con las especificaciones técnicas, características y cantidades de los bienes y servicios solicitados, por lo que su propuesta es aceptada y susceptible del análisis económico.

d. ANÁLISIS ECONÓMICO

Se procedió a la realización del análisis cualitativo y cuantitativo de la propuesta económica del licitante MIGUEL ÁNGEL LLANOS MACHUCA, determinándose que su propuesta **es solvente y aceptable**.

4.8.- De la revisión de la propuesta entregada por GALBHER, S.A. DE C.V., se detectó lo siguiente:

a. DOCUMENTOS DE PARTICIPACIÓN.

El licitante presentó documentos de participación de acuerdo con el **"Cuadro No. 1 Documentos de participación de la Licitación Pública Nacional No. 06007-007-26, Adquisición de bienes para la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima"**, donde se hace constar cuantitativamente los documentos presentados por el licitante.

Se procedió a llevar a cabo la revisión de manera cualitativa de dicha documentación. En el análisis se encontró que el licitante GALBHER, S.A. DE C.V., **SÍ CUMPLE** con las obligaciones de exhibición de los documentos de participación y debida existencia solicitados en las bases de la Licitación Pública Nacional No. 06007-007-26, por lo anterior es susceptible del análisis técnico.

b. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA.

El licitante presentó documentos complementarios de acuerdo con el **"Cuadro No. 1-A Documentación complementaria de la Licitación Pública Nacional No. 06007-007-26, Adquisición de bienes para la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima"**, donde se hace constar cuantitativamente los documentos presentados por el licitante.



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA Página 9 de 16

M
q

P
E
at
E
1
2
TR
@

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-007-26

Se procedió a llevar a cabo la revisión de manera cualitativa de dicha documentación. En el análisis se encontró lo siguiente:

- El catálogo presentado por el licitante no cumple con las especificaciones requeridas por la convocante en el punto número V de la Documentación Complementaria de las bases de la licitación.

Por lo anterior y con fundamento en los puntos 2.5, 3, 3.28, 4.2, 7.2 y 10 incisos a) y g) de las bases de la presente licitación, se determina que la propuesta de GALBHER, S.A. DE C.V., **NO CUMPLE** con la documentación complementaria solicitada por la convocante, motivo por el cual la propuesta es desechada y no podrá ser susceptible de ser analizada ni técnica ni económicamente.

4.9.- De la revisión de la propuesta entregada por AMPARO ALVARADO TRILLO, se detectó lo siguiente:

a. DOCUMENTOS DE PARTICIPACIÓN.

El licitante presentó documentos de participación de acuerdo con el "Cuadro No. 1 Documentos de participación de la Licitación Pública Nacional No. 06007-007-26, Adquisición de bienes para la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima", donde se hace constar cuantitativamente los documentos presentados por el licitante.

Se procedió a llevar a cabo la revisión de manera cualitativa de dicha documentación. En el análisis se detectó lo siguiente:

- El licitante NO PRESENTA la declaración anual 2024 con sus anexos, con acuse de recibido por el Sistema de Administración Tributaria.
- El licitante NO PRESENTA la carta de autorización para hacer público el resultado de las opiniones del SAT e IMSS.

Por lo anterior y con fundamento en los puntos 2.5, 3, 3.21, 3.27, 7.1 y 10 inciso a) de las bases de la presente licitación, se determina que la propuesta de AMPARO ALVARADO TRILLO, **NO CUMPLE** con las obligaciones de exhibición de los documentos de participación y debida existencia solicitados por la convocante, motivo por el cual su propuesta es desechada y no podrá ser susceptible de ser analizada ni técnica ni económicamente.

4.10.- De la revisión de la propuesta entregada por ABARROTERA ESPINOSA, S.A. DE C.V., se detectó lo siguiente:

a. DOCUMENTOS DE PARTICIPACIÓN.

El licitante presentó documentos de participación de acuerdo con el "Cuadro No. 1 Documentos de participación de la Licitación Pública Nacional No. 06007-007-26, Adquisición de bienes para la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima", donde se hace constar cuantitativamente los documentos presentados por el licitante.

Se procedió a llevar a cabo la revisión de manera cualitativa de dicha documentación. En el análisis se detectó lo siguiente:

- El licitante presenta el comprobante de pago de las bases fuera del plazo señalado en la convocatoria.

Por lo anterior y con fundamento en los puntos 2.5, 3, 3.2, 7.1 y 10 inciso a) de las bases de la presente licitación, se determina que la propuesta de ABARROTERA ESPINOSA, S.A. DE C.V., **NO CUMPLE** con las obligaciones de exhibición de los documentos de participación y debida existencia solicitados por la convocante, motivo por el cual su propuesta es desechada y no podrá ser susceptible de ser analizada ni técnica ni económicamente.

5.- Derivado del análisis anterior y con fundamento en el artículo 40, numeral 4 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, que señala: "...la unidad convocante adjudicará el contrato a quién cumpla con los requisitos técnicos y legales establecidos en la convocatoria y



1856-2026



2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA Página 10 de 16

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-007-26

oferte el precio más bajo ..." y el numeral 7 del mismo artículo que dice: "...el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas ..." y tomando en consideración el punto 7 inciso d) de las bases de la Convocatoria de la Licitación que nos ocupa que a la letra dice: "Una vez efectuado este procedimiento, se adjudicará por **PARTIDA** a la persona física o moral que entre los participantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que además garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones", se llega a la siguiente conclusión:

- a) Se propone se desechen las propuestas de los licitantes Amparo Alvarado Trillo y Abarrotera Espinosa, S.A. de C.V dado que no cumplen con la presentación de la documentación de participación solicitada en las bases de la presente licitación.
- b) Se propone se desechen las propuestas de los licitantes Galbher, S.A. de C.V. y Ofitec Tecnología, S.A. de C.V. en la partida No. 6, dado que no cumplen con la presentación de la documentación complementaria solicitada en las bases de la presente licitación.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el punto 10 de las bases de la presente licitación "DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES", que a la letra dice "Se descalificará(n) al (los) licitante (s) en cualquiera de las etapas de la licitación que incurra(n) en una o varias de las siguientes situaciones", el inciso a) dice " Si no cumple(n) con alguno de los requisitos especificados en esta convocatoria" y el inciso g) dice "Cuando los licitantes omitan entregar uno o más documentos en la forma requerida."

- c) Se procedió a realizar el análisis comparativo de las propuestas económicas solventes y aceptables para la convocante, como se indica en el siguiente cuadro:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MOVA PRINTING SOLUTIONS, S.A. DE C.V.		OFITEC TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.	SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V.		ANDREA PAULINA MUÑOZ JIMÉNEZ	ISAAC HERNÁNDEZ GARCÍA
		IMPORTE IVA	SIN IVA	IMPORTE SIN IVA	IMPORTE IVA	SIN IVA	IMPORTE SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
1	ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA.	NO COTIZA		\$ 725.00	\$ 803.98		NO COTIZA	NO COTIZA
2	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA.	NO COTIZA		NO COTIZA	NO COTIZA		NO COTIZA	\$ 668.11
3	ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO.	NO COTIZA		NO COTIZA	\$ 169,120.03		NO COTIZA	NO COTIZA
4	ADQUISICIÓN DE MATERIAL FERRETERÍA.	NO COTIZA		NO COTIZA	\$ 168,579.37		\$ 128,902.00	NO COTIZA
5	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS.	NO COTIZA		NO COTIZA	NO COTIZA		\$ 38,070.00	NO COTIZA
6	ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS DE COMPUTO.	NO COTIZA		DESECHADA	\$ 88,508.78		NO COTIZA	NO COTIZA
7	ADQUISICIÓN DE PLANTILLAS PARA CREDENCIALES.	\$ 352.00		NO COTIZA	NO COTIZA		NO COTIZA	NO COTIZA

- d) Del análisis del cuadro anterior, se propone se adjudiquen las partidas de la Licitación Pública Nacional No. 06007-007-26, referente a la adquisición de bienes para la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, de la siguiente manera: la partida No. 1 al licitante **OFITEC TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.**, la partida No. 2 al licitante **ISAAC HERNÁNDEZ GARCÍA**, las partidas No. 3 y No. 6 al licitante **SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V.**, las partidas No. 4 y No. 5 al licitante **ANDREA PAULINA MUÑOZ JIMÉNEZ** y la partida No. 7 al licitante **MOVA PRINTING SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**; por ser las propuestas más solventes, aceptables, convenientes y por reunir conforme a los criterios de adjudicación de las bases de la presente licitación los requisitos legales, técnicos y económicos.



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA Página 11 de 16

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'M', 'A', 'CM', and various initials.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-007-26

Se expide el presente dictamen que servirá como base para el fallo de la Licitación Pública Nacional No. 06007-007-26, referente a la adquisición de bienes para la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima.

Como siguiente punto, el C.P. Jorge Omar Salazar Díaz, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, facultado de conformidad por lo dispuesto en los Artículos 22 fracción VIII, inciso a) y f), 41 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, solicita al secretaria ejecutiva suplente, de lectura al fallo de la presente licitación.

FALLO:

Con fundamento en los artículos 26, numeral 1, fracción I y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y conforme al dictamen base para el fallo elaborado por el Arq. Manuel Casián García, el Ing. Carlos Alberto Aguilar Hernández, la C. Rosa Eréndira Cervantes Jurado, la Lcda. Jessica Anaya Pizano, la C. Alicia Belén Guzmán García y el Ing. Juan Alberto Vázquez Nava, asesores técnicos de la Licitación Pública Nacional No. 06007-007-26, referente a la adquisición de bienes para la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, mediante el cual se hace constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, así como el análisis y evaluación cuantitativa y cualitativa de la documentación presentada por los licitantes Mova Printing Solutions, S.A. de C.V., Ofitec Tecnología, S.A. de C.V., Sistemas y Telecomunicaciones Digitales, S.A. de C.V., Proveedor de Soluciones del Sur, S.A. de C.V., Andrea Paulina Muñoz Jiménez, Isaac Hernández García, Miguel Ángel Llanos Machuca, Galbher, S.A. De C.V., Amparo Alvarado Trillo y Abarrotera Espinosa, S.A. de C.V., se determina lo siguiente:

1.- Las propuestas de los licitantes Mova Printing Solutions, S.A. de C.V., Ofitec Tecnología, S.A. de C.V., Sistemas y Telecomunicaciones Digitales, S.A. de C.V., Proveedor de Soluciones del Sur, S.A. de C.V., Andrea Paulina Muñoz Jiménez, Isaac Hernández García, Miguel Ángel Llanos Machuca, Galbher, S.A. De C.V., **SÍ CUMPLEN** con las obligaciones de exhibición de los documentos de participación y debida existencia solicitados en las bases de la Licitación Pública Nacional No. 06007-007-26, por lo tanto, sus propuestas son susceptibles de ser analizada técnicamente, tal como se especificó en el dictamen técnico.

Las propuestas de los licitantes Amparo Alvarado Trillo y Abarrotera Espinosa, S.A. de C.V., **NO CUMPLEN** con las obligaciones de exhibición de los documentos de participación y debida existencia solicitados por la convocante, motivo por el cual sus propuestas son desechadas y no podrán ser susceptibles de ser analizadas ni técnica ni económicamente. Lo anterior con fundamento en los puntos 2.5, 3, 7.1 y 10 inciso a) de las bases de la presente licitación.

2.- En el análisis cuantitativo y cualitativo de la documentación complementaria presentada, se determinó, que las propuestas de los licitantes Mova Printing Solutions, S.A. de C.V., Ofitec Tecnología, S.A. de C.V. en la partida No. 1, Sistemas y Telecomunicaciones Digitales, S.A. de C.V., Proveedor de Soluciones del Sur, S.A. de C.V., Andrea Paulina Muñoz Jiménez, Isaac Hernández García y Miguel Ángel Llanos Machuca, **SÍ CUMPLEN** con las obligaciones de exhibición de la documentación complementaria solicitada en el Anexo No. 1 Propuesta Técnica de la presente licitación.

Las propuestas de los licitantes Galbher, S.A. de C.V. y Ofitec Tecnología, S.A. de C.V. en la partida No. 6, **NO CUMPLEN** con las obligaciones de exhibición de los documentos complementarios solicitados por la convocante, motivo por el cual sus propuestas son desechadas y no podrán ser susceptibles de ser analizadas ni técnica ni económicamente. Lo anterior con fundamento en los puntos 2.5, 3, 3.28, 4.2, 7.2 y 10 incisos a) y g) de las bases de la presente licitación.

3.- En el análisis cuantitativo y cualitativo de la propuesta técnica de los licitantes Mova Printing Solutions, S.A. de C.V., Ofitec Tecnología, S.A. de C.V. en la partida No. 1, Sistemas y Telecomunicaciones Digitales, S.A. de C.V., Proveedor de Soluciones del Sur, S.A. de C.V., Andrea Paulina Muñoz Jiménez, Isaac Hernández García y Miguel

1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA Página 12 de 16

M
g

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'A' and various initials like 'CH', 'P', 'T', and '@'.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-007-26

Ángel Llanos Machuca, se determinó que **SÍ CUMPLEN** con las especificaciones técnicas requeridas conforme los puntos 3 y 4.2, el Anexo No. 1 Propuesta Técnica y Anexo No. 2 Propuesta Técnica Detallada de las bases de la presente licitación, por lo que dichas propuestas son aceptadas técnicamente y susceptibles a la evaluación económica.

4.- De igual forma, se realizó la evaluación económica, por las asesoras técnicas, de las propuestas de Mova Printing Solutions, S.A. de C.V., Ofitec Tecnología, S.A. de C.V., Sistemas y Telecomunicaciones Digitales, S.A. de C.V., Proveedor de Soluciones del Sur, S.A. de C.V., Andrea Paulina Muñoz Jiménez, Isaac Hernández García y Miguel Ángel Llanos Machuca, determinándose que:

- a) Las propuestas económicas de los licitantes Mova Printing Solutions, S.A. de C.V., Ofitec Tecnología, S.A. de C.V., Sistemas y Telecomunicaciones Digitales, S.A. de C.V., Proveedor de Soluciones del Sur, S.A. de C.V., Andrea Paulina Muñoz Jiménez, Isaac Hernández García y Miguel Ángel Llanos Machuca, son solventes, aceptables, convenientes y reúnen conforme a los criterios de adjudicación de las bases de la presente licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas.

SE RESUELVE

Una vez visto lo anterior, por reunir los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria que emiten las bases, por cumplir con los requisitos legales, administrativos, especificaciones técnicas establecidas en la convocatoria a la licitación, sus precios son solventes, aceptables y convenientes para la requirente, así como por garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es que se adjudica la partida No. 1 al licitante **OFITEC TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.**, con domicilio fiscal en Av. de Los Maestros No. 350, Colonia Magisterial, en Colima, Colima, C.P. 28030; la partida No. 2 al licitante **ISAAC HERNÁNDEZ GARCÍA**, domicilio fiscal en Av. 1 de Mayo No. 600, Colonia Infonavit la Estancia, en Colima, Colima, C.P. 28040; las partidas No. 3 y No. 6 al licitante **SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V.**, con domicilio fiscal en Av. Tecnológico No. 187, Colonia La Armonía, en Colima, Colima, C.P. 28020; las partidas No. 4 y No. 5 al licitante **ANDREA PAULINA MUÑOZ JIMÉNEZ**, domicilio fiscal en Av. de los Maestros No. 162, Colonia Jardines Residenciales, en Colima, Colima, C.P. 28030; y la partida No. 7 al licitante **MOVA PRINTING SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**, con domicilio fiscal en Calle Lateral Sur Periférico Norte No. 925, Colonia Parque Industrial Belenes Norte, en Zapopan, Jalisco, C.P. 45130; señalando el monto mínimo y máximo adjudicado, en moneda nacional, (pesos mexicanos), con IVA incluido, como se indica a continuación:

PROVEEDOR	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
OFITEC TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.	1	ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA PARA LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA.	\$ 800,000.00	\$ 2,000,000.00
MONTO TOTAL DE ADJUDICACIÓN			\$ 800,000.00	\$ 2,000,000.00
ISAAC HERNÁNDEZ GARCÍA.	2	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA.	\$ 400,000.00	\$ 1,000,000.00
MONTO TOTAL DE ADJUDICACIÓN			\$ 400,000.00	\$ 1,000,000.00
SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V.	3	ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO.	\$ 160,000.00	\$ 400,000.00
	6	ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS DE COMPUTO.	\$ 100,000.00	\$ 250,000.00
MONTO TOTAL DE ADJUDICACIÓN			\$ 260,000.00	\$ 650,000.00
ANDREA PAULINA MUÑOZ JIMÉNEZ.	4	ADQUISICIÓN DE MATERIAL FERRETERÍA.	\$ 80,000.00	\$ 200,000.00
	5	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS.	\$ 200,000.00	\$ 500,000.00
MONTO TOTAL DE ADJUDICACIÓN			\$ 280,000.00	\$ 700,000.00
MOVA PRINTING SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	7	ADQUISICIÓN DE PLANTILLAS PARA CREDENCIALES.	\$ 200,000.00	\$ 500,000.00
MONTO TOTAL DE ADJUDICACIÓN			\$ 200,000.00	\$ 500,000.00

Se le solicita a los licitantes adjudicados presentarse para la firma del contrato el día 27 (veintisiete) de marzo de 2026 (dos mil veintiséis), en la Subdirección de Recursos Materiales de la Coordinación de los Servicios Educativos

1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

Página 13 de 16

Av. Gonzalo de Sandoval #760 Colonia Las Víboras C.P. 28040 Colima, Colima, México.

312 31 61500, ext. 31040, 31042, 31043. www.secolima.gob.mx. E-mail: direccionadministrativa@secolima.gob.mx

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-007-26

del Estado de Colima, sita en Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Colonia Las Víboras; de 8:30 a 13:00 horas y entregar el día de la firma, ya sea de manera presencial o a través del correo electrónico elia.rodriguez@secolima.gob.mx la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales SAT, Opinión de Cumplimiento en material de Seguridad Social (IMSS) y la Constancia de Situación Fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos (INFONAVIT) en sentido positivo y vigente.

Conforme a los artículos 52, numeral 4, fracción II y numeral 5, 53, fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, el artículo 67 fracción III y 85 de su Reglamento, una vez firmado el contrato, los licitantes adjudicados tendrán los primeros diez días naturales para llevar a cabo la entrega de la garantía correspondiente al cumplimiento fiel y exacto de todas las obligaciones derivadas de este contrato.

Una vez leído, el C.P. Jorge Omar Salazar Díaz, solicita a la Lcda. Elia Yamín Rodríguez Gallardo, secretaria ejecutiva suplente con voz y voto, someta a consideración de los integrantes de este Comité la aprobación del fallo; una vez realizada la votación, el fallo fue aprobado por unanimidad de los integrantes presentes del Comité; el anterior se inserta y se anexa a la presente acta.

En el desahogo del quinto punto del orden del día, el C.P. Jorge Omar Salazar Díaz, pregunta a los miembros del Comité si alguien tiene algún asunto que tratar, para lo cual manifiesta que no se tienen asuntos que tratar.

En cumplimiento del sexto punto del orden del día, el C.P. Jorge Omar Salazar Díaz, solicitó proceder a la elaboración del acta correspondiente a la sesión.

Para desahogar del séptimo punto del orden del día, el C.P. Jorge Omar Salazar Díaz, solicito a la secretaria ejecutiva suplente, someta a consideración de este Comité, la dispensa de la lectura del acta de la reunión.

Atendiendo la instrucción recibida, la Lcda. Elia Yamín Rodríguez Gallardo, secretaria ejecutiva suplente, solicita al Comité la dispensa de la lectura del acta instrumentada con motivo del acto de fallo de la Licitación Pública Nacional No. 06007-007-26, referente a la adquisición de bienes para la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, solicitud que fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

Inmediatamente después el C.P. Jorge Omar Salazar Díaz, solicita a la secretaria ejecutiva suplente, someta a consideración de los presentes la aprobación del acta de la reunión.

Atendiendo la instrucción recibida, la Lcda. Elia Yamín Rodríguez Gallardo, secretaria ejecutiva suplente, solicitó a este Comité la aprobación del acta instrumentada con motivo del acto de fallo de la Licitación Pública Nacional No. 06007-007-26, referente a la adquisición de bienes para la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, solicitud que fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

Para efectos de la notificación de la licitación Pública Nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido al acto de fallo, y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal, una vez que se fijen el acta de la celebración del presente acto, en lugar visible de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Col. Las Víboras, en esta Ciudad de Colima, Colima, así como en las direcciones electrónicas <https://secop.col.gob.mx/> y www.secolima.gob.mx, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a su solicitud, el acta respectiva, estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente de la celebración del presente acto y hasta por el término de cinco días hábiles.

Al no haber otros puntos que tratar se dio por terminado el acto correspondiente al Fallo de la Licitación Pública Nacional No. 06007-007-26, levantándose para constancia la presente acta, siendo las 14:09 (catorce horas con nueve minutos) del día de su inicio, anexando la lista de asistencia, obviando la lectura de la presente acta por instrucción del Presidente Suplente del Comité, firmando al margen y al calce y como constancia de haber

1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

Página 14 de 16

Handwritten signatures and initials in blue ink, including "FP.", "CH", and "CPT".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-007-26

recibido copia de esta acta, para todos los efectos legales administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

**POR EL H. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN DE
LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE COLIMA.**

PRESIDENTE SUPLENTE CON VOZ Y VOTO:



C.P. JORGE OMAR SALAZAR DÍAZ.

Director de Administración y Finanzas de la C.S.E.E.C.

VOCALES CON VOZ Y VOTO:



LCDA. ELIA YAMÍN RODRÍGUEZ GALLARDO.

Representante de la Dirección de Administración y Finanzas. Secretaria ejecutiva suplente



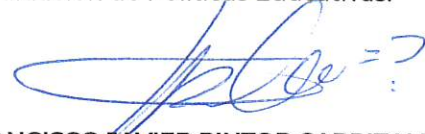
LIC. OSCAR FLORES CORTÉS.

Representante de la Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas.



MTRA. ELISA ELIZABETH HUERTA ARAIZA.

Representante de la Dirección de Educación Media Superior y Superior.



LIC. FRANCISCO JAVIER PINTOR CARRIZALES.

Representante de la Dirección de Desarrollo de la Gestión Educativa.



C.P. LAURA MIRNA DÍAZ RAMÍREZ.

Representante de la Dirección de Educación Básica.

ASESORA CON VOZ:



LCDA. DIANA LORENA GONZÁLEZ VÁZQUEZ.

Representante de la Subdirección de Asuntos Jurídicos y Laborales.



1856-2026



2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA Página 15 de 16

Handwritten notes and signatures in the bottom right corner, including initials like 'F.P.', 'E', 'CM', and 'T.R.'.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-007-26

SECRETARIA TÉCNICA CON VOZ:

C.P. ROSA ELENA URTIZ LICEA.
Subjefa de Servicios.

ASESORES TÉCNICOS:

ARQ. MANUEL CASIÁN GARCÍA.

ING. CARLOS ALBERTO AGUILAR HERNÁNDEZ.

C. ROSA ERÉNDIRA CERVANTES JURADO.

LCDA. JESSICA ANAYA PIZANO.

ING. JUAN ALBERTO VÁZQUEZ NAVA.

LICITANTES:

C. ERNESTO LEÓN CERRILLOS
Observador por parte del Licitante **SISTEMAS Y
TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V.**

C. FRANCISCO JAVIER SILVA RODRÍGUEZ.
Observador por parte del Licitante **ISAAC
HERNÁNDEZ GARCÍA.**

Las firmas que anteceden corresponden a la última hoja del Acta Fallo a la convocatoria que establecen las bases de la Licitación Pública Nacional No. 06007-007-26 de fecha 24 (veinticuatro) de marzo de 2026 (dos mil veintiséis).



1856-2026



2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA Página 16 de 16